

SE * Nº 383508

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE MAYO DE 2006.**

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde-Presidente

DON JOSE LOSADA FERNANDEZ.

Concejales

DON MANUEL DGUEZ BALLESTEROS

Dª ANTONIA VELASCO GARCIA

Dª ESTRELLA FLORES EGEA

Dª GLORIA ANGELA GARCÍA TORRES

DON JOSE A. GARCIA LOSADA.

Dª. ISABEL FRANCO MARTINEZ

DON DIONISIO E. HIDALGO JIMENEZ

DON JOSE MANUEL MORENO RUJER

Ausentes

DON JUAN A. JIMENEZ MARTÍN

DON ANTONIO LLAMAS PEREZ

Secretaria-Interventora

ISABEL MARIA RAMOS MUÑOZ

En Cañada Rosal a las veinte horas y cuarenta minutos del día quince de mayo de dos mil seis, se reúnen en primera convocatoria, en esta Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Losada Fernández, los Señores Concejales al margen relacionados, asistidos de mí, la Secretaria titular, de la Corporación, con el fin de celebrar sesión extraordinaria del

Ayuntamiento en Pleno, para la que han sido previamente convocados de conformidad con la vigente legislación de Régimen Local, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente Orden del día,

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DEL CONCEJAL D. JUAN ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍN.- Hace uso de la palabra para exponer que el pasado día 9 de mayo de 2006, se presentó en este Ayuntamiento escrito de dimisión como Concejales del Ayuntamiento de Cañada Rosal de D. Juan Antonio Jiménez Martín por motivos de salud y familiares, leyendo íntegramente dicho escrito, el cual se transcribe a continuación:

“Juan Antonio Jiménez Martín, Concejales-Delegado de Tercera Edad, Cementerio y Participación Ciudadana.



SE * Nº 383509

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Por la presente presento mi dimisión como Concejal del Ayuntamiento de Cañada Rosal por problemas de salud y querer dedicar más tiempo a mi nieto.

Quiero agradecer a José Losada la oportunidad que me ofreció, hace casi siete años, para trabajar por mi pueblo desde el puesto de miembro de la Corporación Municipal, especialmente por los mayores, a los cuales tanto aprecio y respeto.

También quiero agradecer a mis compañeros de grupo, sin los cuales no hubiera sido posible conseguir los logros alcanzados a favor de los mayores.

Queda pendiente los huertos y como no, la ampliación de la Residencia, pero estoy seguro que la persona que me sustituya lo va a conseguir con la ayuda de todos.

Para mí ha sido un verdadero placer trabajar con los compañeros y compañeras, creo que he hecho algunos amigos, que es lo que siempre pretendo cuando me meto en algo.

De todos modos desde la Hermandad de San Joaquín y Santa Ana siempre estaré al servicio del pueblo, igual que toda su Junta de Gobierno.

Gracias a todas las Hermandades y Asociaciones del pueblo, empresas, coros y murgas, y a toda Cañada en general por las ganas y la ilusión que le pusieron a todos los proyectos y eventos que hemos organizado, demostrando siempre que Cañada consigue todo lo que se propone.

Me despido pidiendo disculpas por no haber cumplido los cuatro años que me comprometí; pero los problemas de salud y el tiempo que le quiero dedicar a mi nieto me impiden seguir.”

Solicita la palabra el Sr. Hidalgo Jiménez para indicar que ante la decisión voluntaria adoptada por el Sr. Jiménez Martín, hay que agradecerle la labor realizada, tanto como miembro del Pleno como por la dedicación a su concejalía. No obstante, a pesar de sus problemas de salud, indica que le hubiera gustado que hubiera estado presente y lo hubiera explicado con sus propias palabras, que hubiera sido un poco más valiente y hubiera estado presente.

Por último el Alcalde quiere terminar dando lectura a un escrito que se transcribe a continuación:

“El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cañada Rosal quiere agradecer a Juan Antonio Jiménez Martín (“el cuña”) su entrega y dedicación desde el ejercicio de su responsabilidad como concejal de este

SE * Nº 383510

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Ayuntamiento. Cargo que desempeña desde Junio de 1.999. Hoy este día de su renuncia por motivos de salud y 7 años después (casi dos legislatura) es un día triste para los que nos sentimos sus compañeros.

Juan A. Jiménez "Cuña" entró a formar parte de la candidatura del Partido Socialista en las Elecciones Municipales que se celebraron en Mayo de 1.999. Ya cuando, unos meses antes, le pedí que viniera en nuestra candidatura estuvo dispuesto y con una idea importante, central, siempre clara en su cabeza: conseguir que Cañada Rosal tuviera una residencia de Mayores. Recuerdo que ya entonces me planteó que él iría en las listas pero que a ser posible le gustaría ser el Concejal de Tercera Edad, el Concejal de las personas mayores.

El Cuña ha luchado durante estos años para conseguir esa Residencia que pronto inauguraremos.

Han sido incontables las horas y horas que durante estos 7 años ha dedicado a esta tarea.

Aparte de las múltiples gestiones realizadas con las distintas administraciones, han sido muchas las actividades de todo tipo que se han desarrollado para conseguir que pronto sea una realidad: dos festivales taurinos, un festival de cante, la edición de un disco de los coros de Cañada, etc. etc. El resultado de todo ello han sido muchos millones de pesetas, miles de euros, que han contribuido de manera decisiva a financiar dicho proyecto.

Pero lo más importante, lo que más difícil era, es lo que él consiguió el primer año: convencernos de la necesidad de una residencia en Cañada y de que entre todos podíamos conseguirlo, porque desde el principio él nos implicó a todos, no sólo a la corporación municipal sino a todas las asociaciones e instituciones de nuestro pueblo. Y porque él siempre creía y lo sigue creyendo que debíamos devolver a las generaciones anteriores lo que nos legaron, lo que pelearon para que hoy podamos vivir unos tiempos nuevos y más prósperos.

"Mi meta --nos dijo muchas veces-- es conseguir que ninguna persona mayor de Cañada tenga que dejar su pueblo."

Creo que José Antonio, aunque no haya podido acabar la legislatura porque su salud se lo impide, ha llegado a esa meta, a ese primer objetivo que se marcó aún antes de ser concejal en este Ayuntamiento.

Como en toda actividad humana, y más en esta de la política, y más aún de la política local, nunca se acaba.

Vamos a inaugurar pronto la residencia pero ya estamos pensando en una posible ampliación.

Sin duda que nos queda mucho por hacer por y para los mayores de Cañada Rosal. Pendiente está además de la puesta en funcionamiento de la

SE * Nº 383511

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Residencia, y su futura ampliación, los huertos sociales, la continua mejora del servicio de ayuda a domicilio incluyendo los servicios de comida y lavandería, etc. etc.

Pero cuando uno es concejal de un Ayuntamiento no sólo es responsable de su Área o Delegación, es partícipe de todas y cada una de las decisiones importantes que se toman desde el equipo de gobierno. Y siempre José Antonio estuvo durante todos estos años a la altura de su responsabilidad. Y siempre, desde el grupo municipal socialista, hemos valorado muy positivamente sus opiniones y reflexiones, por su enorme experiencia y sobre todo por su buen hacer y entender.

Cañada Rosal ha tenido y tiene mucha suerte de poder contar entre sus vecinos, y no sólo como concejal, a Juan Antonio Jiménez.

Sabemos que aunque El Cuña no sea concejal de este Ayuntamiento, seguiremos contando con él en la medida de sus posibilidades. Así nos lo ha prometido, aunque no sea desde la primea línea de acción política.

Lo hemos dicho muchas veces, y ahora es un buen momento para recordarlo: no sólo es bueno ser compañero, es más importante hacer amigos.

El Cuña además de compañero, ha sido y es amigo.

Queremos que quede constancia del agradecimiento del Ayuntamiento de Cañada Rosal a su esfuerzo, a su dedicación y a su entrega por este pueblo. Y que la salud le permita seguir arrimando el hombro con ilusión en lo que cree, y pueda disfrutar muchos años de su familia, que es lo más importante, y lo que a veces tanto descuidamos.

Cañada Rosal, 15 de mayo de 2006"

No existiendo ninguna intervención más, por parte de los asistentes se acepta la renuncia de Concejal de D. Juan Antonio Jiménez Martín.

CIERRE.- No existiendo ningún asunto más que tratar, se declara levantada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día antes indicado. Y para constancia de lo tratado y de los asuntos acordados, se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde y de lo cual yo, como secretaria, doy fe.


